

Salta: Intimidación preventiva

Antes de la multitudinaria marcha de ayer, policías detuvieron a cuatro personas que iban a la manifestación desde Rosario de Lerma.

Ocurrió en Rosario de Lerma, 35 km al sur de la capital salteña. Allí un grupo de integrantes del Sindicato de Trabajadores y Estibadores Rurales de Salta (ATRES) esperaba en la plaza principal el ómnibus que los llevaría al centro de la ciudad de Salta para participar de la marcha convocada por la Multisectorial.

Efectivos de la policía de la provincia iniciaron una requisa, procediendo a detener a cuatro integrantes de la batucada, al tiempo que amenazaban a los demás de que si no desalojaban la plaza los iban a detener a todos.

La policía argumentó que las personas arrestadas habrían violado el código contravencional de Salta en lo referente al consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos; sin embargo, no se demostró que tal imputación fuera valedera, ni que se aplicara a los cuatro individuos; además, las sanciones previstas en norma invocada prevén multas "equivalentes" a días de arresto.

El contexto indica que la acción policial se vinculó a la protesta de ayer; las expresiones usadas por el personal policial -cabe recordar que el sindicato ATRES protagonizó una semana atrás una histórica movilización en Rosario de Lerma, que seguramente no pasó inadvertida para las autoridades locales ni los terratenientes de la zona.

Los cuatro integrantes de ATRES recuperaron su libertad luego de algunas horas.